

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2022-4854 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Proyecto de Compensación de del Sector S.U.D.-B2, de Ambrosero.*

Mediante Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión extraordinaria celebrada en fecha de 14 de junio y en cumplimiento de lo establecido en artículo 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se ha aprobado inicialmente el Modificado del Proyecto de Compensación de del Sector S.U.D.-B2 de Ambrosero. El expediente se expone al público en las dependencias del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC y queda a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo y, en su caso, realizar las alegaciones que estime oportunas.

Bárcena de Cicero, 14 mayo 2022.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2022/4854